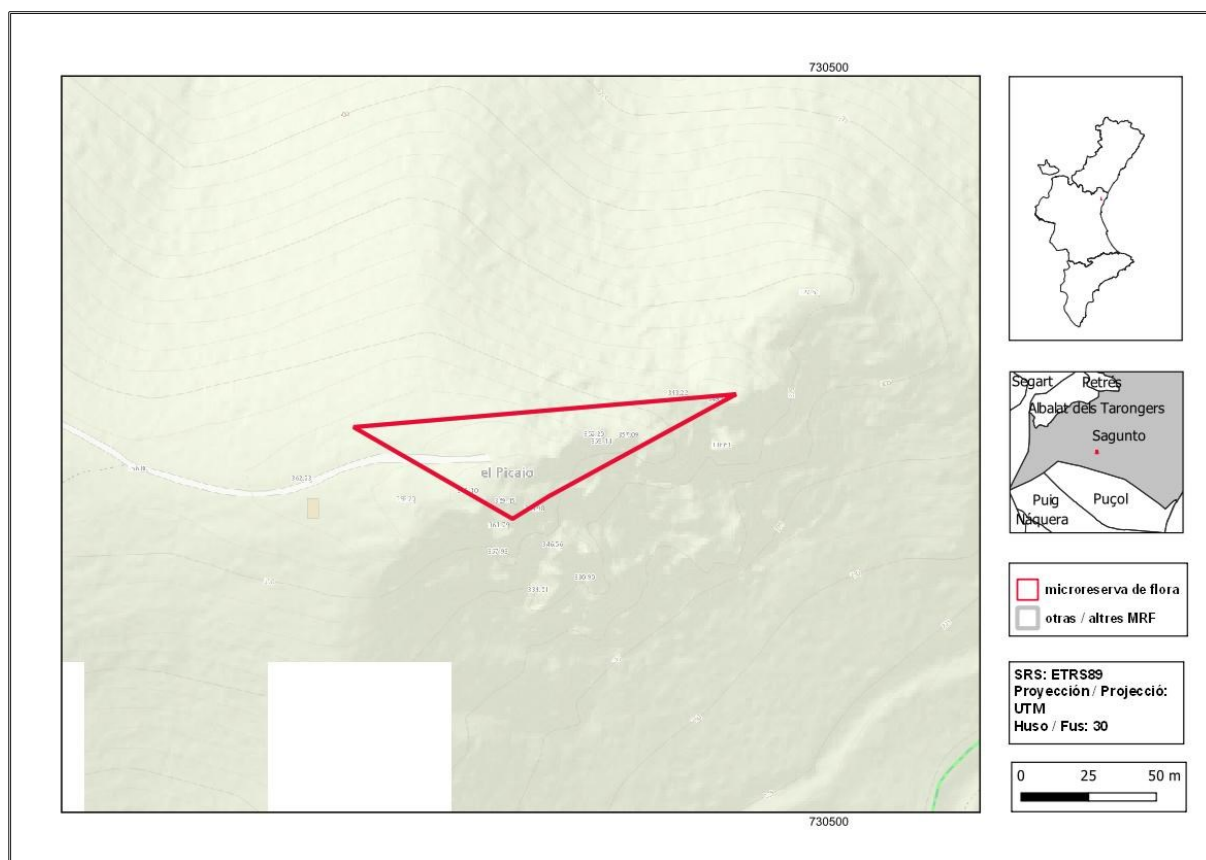




## El Picaio

<b>Orden de declaración</b>	DOGV nº 3505 (pág. 8946 - 8947) de 28 de mayo de 1999 <a href="http://www.docv.gva.es/datos/1999/05/28/pdf/1999_4785.pdf">http://www.docv.gva.es/datos/1999/05/28/pdf/1999_4785.pdf</a>				
<b>Municipio</b>	Sagunto	<b>Comarca</b>	El Camp de Morvedre	<b>Provincia</b>	Valencia
<b>Superficie</b>	0,27 ha	<b>Altitud</b>	340 - 370 m	<b>UTM</b>	30SYJ3091
<b>Titularidad</b>	Monte de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Sagunto V103				
<b>Litología</b>	Areniscas		<b>Sector corológico</b>	Valenciano-Tarraconense	
<b>Termoclima</b>	Termomediterráneo		<b>Ombroclima</b>	Seco	
<b>Espacio Protegido / Red Natura 2000</b>	LIC Serra Calderona (ES5232002) Parque Natural de la Serra Calderona				
<b>Localización / Acceso</b>	<a href="https://goo.gl/maps/seRA7Q4qTfnfkKCR9">https://goo.gl/maps/seRA7Q4qTfnfkKCR9</a>				





Número de especies de flora vascular: 51

Flora protegida (P)<sup>1</sup>, endémica (E) o rara (R)

*Antirrhinum litigiosum* (E)

*Arenaria montana* subsp. *intricata* (E)

*Biscutella carolipauana* (E, R)

*Biscutella stenophylla* subsp. *stenophylla* (E)

*Centaurea saguntina* (E)

*Crassula campestris* (P, R)

*Dianthus multiaffinis* (E, R)

*Helianthemum organifolium* subsp. *glabratum* (E)

*Iberis ciliata* subsp. *vinetorum* (E, R)

*Rhamnus lycioides* (E)

*Thymus vulgaris* subsp. *aestivus* (E)



*Arenaria montana* subsp. *intricata* es uno de los endemismos que se puede observar en la microrreserva (izquierda), mientras que *Crassula campestris* es una de las especies protegidas que crece en repisas de las rocas donde se acumula una capa delgada de arenas (derecha).

#### Tipos de hábitats (Código Natura 2000)

- Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (8220).

#### Plan de gestión

[http://www.docv.gva.es/datos/1999/05/28/pdf/1999\\_4785.pdf](http://www.docv.gva.es/datos/1999/05/28/pdf/1999_4785.pdf)

#### Acciones adicionales de conservación

- Instalación de una cadena y un vallado blando que limita el paso de los vehículos y marca por qué lugares pueden pasar las personas y por cuáles no se puede entrar para evitar pisar las plantas y compactar el suelo.
- Actuaciones de restauración periódica del vallado blando y retirada de residuos que se acumulan como consecuencia de los numerosos visitantes que acceden al pico.

<sup>1</sup> La calificación "protegida" hace referencia a las especies incluidas en la Orden 6/2013.  
[http://www.dogv.gva.es/datos/2013/04/04/pdf/2013\\_3166.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2013/04/04/pdf/2013_3166.pdf)



Vista de la parte alta del Picaio en la que se observa un operario de la brigada que realiza trabajos de eliminación de la especie exótica invasora *Opuntia ficus-indica*.

### Comentarios

El interés de la microrreserva se centra en la comunidad rupícola sobre rocas silíceas correspondiente al hábitat 8220, que aparece en las paredes verticales. Esta comunidad presenta la amenaza de la expansión por la vertiente del Picaio de la especie exótica invasora *Opuntia ficus-indica*, que ha ido ocupando las paredes rocosas. Por otra parte, en la zona de las proximidades del vértice geodésico se observan problemas de degradación debido al impacto antrópico, con la acumulación de residuos, el excesivo pisoteo y las pintadas que se han realizado en las rocas.